

## C) Personal

### Otros

#### Agencia para el Empleo de Madrid

**799** *Resolución de 17 de marzo de 2022 del Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid por la que se aprueba dejar sin efecto las bolsas de trabajo de monitores que han superado el periodo de vigencia de tres años, de conformidad con lo establecido en las bases de convocatoria.*

Corresponde al titular de la Gerencia de la Agencia para el Empleo de Madrid la competencia para convocar, aprobar las bases y resolver las convocatorias de selección de personal laboral, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos del Organismo Autónomo, aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 31 de mayo de 2004, y con el Acuerdo de 23 de junio de 2006 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se delega la competencia para la contratación de personal laboral temporal en los Gerentes de los Organismos Públicos.

En consecuencia y vista la propuesta que antecede, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 15 de los mencionados Estatutos y del precitado Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de junio de 2006,

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Dejar sin efecto las Bolsas de Trabajo de Monitores que han superado la vigencia temporal de tres años, de acuerdo con lo previsto en las bases de sus respectivas convocatorias:

8/2014 Monitor Módulo de "Planificación e iniciativa emprendedora en pequeños negocios o microempresas", "Dirección de la actividad empresarial de pequeños negocios o microempresas", "Comercialización de productos y servicios en pequeños negocios o microempresas", "Gestión administrativa y económica-financiera de pequeños negocios o microempresas" para el Certificado de Profesionalidad "Creación y Gestión de Microempresas".

9/2014 Monitor Módulo de "Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en Pequeños Negocios" para el Certificado de Profesionalidad "Creación y Gestión de Microempresas".

1/2015 Monitor "Seguridad e Higiene y Protección Ambiental en Hostelería".

2/2015 Monitor Módulos "Sistema de información de mercados", Marketing-mix internacional, Negociación y compraventa internacional" para el Certificado de Profesionalidad de "Marketing y Relaciones Públicas".

3/2015 Monitor Módulo "Inglés profesional para comercio internacional" para el Certificado de Profesionalidad de "Marketing y Relaciones Públicas".

4/2015 Monitor Módulo "Francés profesional para comercio internacional" para el Certificado de Profesionalidad de "Marketing y Relaciones Públicas".

5/2015 Monitor Módulo de "Seguridad en equipos informáticos", "Auditoría de seguridad informática", "Gestión de incidentes de seguridad informática", "Sistemas seguros de acceso y transmisión de datos" "Gestión de servicios en el sistema informático" para el Certificado de Profesionalidad "Seguridad Informática".

6/2015 Monitor Módulo de "Montaje y mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles", "Montaje y mantenimiento de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles" para el Certificado de Profesionalidad "Montaje y Mantenimiento de Sistemas de Producción Audiovisual y de Radiodifusión".

7/2015 Monitor Módulo de "Mecanizado básico", "Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas", "Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas", "Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones eólicas de pequeña potencia" para el Certificado de Profesionalidad "Operaciones Básicas en el Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Energías Renovables".

8/2015 Monitor Módulo de "Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil", "Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil", "Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre" para el Certificado de Profesionalidad "Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil".

9/2015 Monitor Módulo de "Higiene y seguridad aplicadas en centros de belleza", "Cuidados estéticos básicos de uñas", "Depilación mecánica y decoloración del vello", "Maquillaje de día" para el Certificado de Profesionalidad "Servicios Auxiliares de Estética".



10/2015 Monitor Módulo de "Normativa y política interna de gestión ambiental de la organización", "Aspectos ambientales de la organización", "Sistemas de gestión ambiental", "Prevención de riesgos ambientales" para el Certificado de Profesionalidad "Gestión Ambiental".

11/2015 Monitor Módulo de "Contextos sociales de intervención comunitaria", "Prevención de conflictos", "Gestión de conflictos y procesos de mediación", "Valoración, seguimiento y difusión de acciones de mediación", "Impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres" para el Certificado de Profesionalidad "Mediación Comunitaria".

12/2015 Monitor para el Certificado de Profesionalidad de "Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas".

13/2015 Monitor para el Certificado de Profesionalidad de "Operaciones Básicas de Restaurante y Bar".

14/2015 Certificado de Profesionalidad "Operaciones Auxiliares de Revestimientos Continuos en Construcción" (360 horas).

15/2015 Certificado de Profesionalidad "Limpieza en Espacios Abiertos e Instalaciones Industriales" (260 horas).

5/2016 Certificado de Profesionalidad "Información Juvenil (360 h)".

6/2016 Certificado de Profesionalidad "Organización y Gestión de Almacenes (310 h)".

8/2016 Certificado de Profesionalidad "Actividades Auxiliares de Comercio (230 h)".

10/2016 "Comercio 3.0 y Community Manager (330 h)".

11/2016 Módulo de "Inglés Profesional para Turismo (90 h)".

12/2016 Módulo de Inglés Profesional para "Actividades Comerciales" y "Gestión Administrativa en la Relación con el Cliente (90 h)".

13/2016 "Azafata/o de tierra (Congresos, Trenes, Cruceros y Aeropuertos (300 h)".

14/2016 Certificado de Profesionalidad "Atención al Cliente, Consumidor y Usuario (330 h)".

15/2016 Certificado de Profesionalidad "Creación y Gestión de Viajes Combinados y Eventos (420 h)".

16/2016 Certificado de Profesionalidad "Gestión Comercial de Ventas (440 h)".

17/2016 Certificado de Profesionalidad "Asistencia a la Dirección (370 h)".

19/2016 Módulo de "Legua Extranjera Profesional distinta al Inglés (Francés o Alemán) para Asistencia a la Dirección (80 h)".

20/2016 Certificado de Profesionalidad "Operaciones de Grabación de Datos y Documentos (360 h)".

21/2016 Certificado de Profesionalidad "Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales (390 h)".

22/2016 Certificado de Profesionalidad "Actividades de Gestión Administrativa (800 h)".

23/2016 Certificado de Profesionalidad "Empleo Doméstico (120 h)".

24/2016 Monitor/a para la especialidad "Redacción, Locución y Presentación en Radio (500 h)".

25/2016 Monitor/a para la especialidad "Técnico/a de Sonido (500 h)".

26/2016 Monitor/a para la especialidad "Carnicero/a".

27/2016 Monitor/a para la especialidad "Pescadero/a".

28/2016 Monitor/a para la especialidad "Carretilero/a".

29/2016 Monitor/a para la especialidad "Formador/a Experto/a en Mediación Urbana Comunitaria".

30/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a Certificado de Profesionalidad "Promoción para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres" (450 h).

31/2016 Director/a Proyecto Reinención Profesional 45+ (se cambió el nombre de Director/a Lanzadera de Empleo).

32/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a para los Módulos de "Distribución Capilar", "Transporte de larga distancia", "Organización de la cadena logística" para el Certificado de Profesionalidad Organización del Transporte y la Distribución (250 h).

33/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a para el Módulo de "Inglés Profesional para logística y transporte internacional" (90 h).

34/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a para los Módulos de "Higiene y Atención Sociosanitaria Domiciliaria", "Atención y Apoyo Psicosocial Domiciliario" y "Apoyo Domiciliario y Alimentación Familiar" para el Certificado de Profesionalidad "Atención Sociosanitaria a Personas en Domicilio" (480 h).

35/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a para los Módulos de "Atención y Gestión de Llamadas Entrantes en un Servicio de Teleasistencia" (80 h), "Emisión y Gestión de Llamadas Salientes en un Servicio de Teleasistencia" (60 h), "Manejo de Herramientas Técnicas y Habilidades para la prestación de un Servicio de Teleasistencia" (80 h), para el Certificado de Profesionalidad "Gestión de Llamadas de Teleasistencia".

36/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a para el Certificado de Profesionalidad de "Limpieza de Superficies y Mobiliario en Edificios y Locales".

37/2016 Monitor/a para la especialidad: Certificado de Profesionalidad "Limpieza en Espacios Abiertos e Instalaciones Industriales" (210 h).

39/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a Certificado de Profesionalidad "Pintura Decorativa en Construcción".

40/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a Certificado de Profesionalidad "Dirección y Coordinación de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil".

41/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a Carnicero/a.

42/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a Pescadero/a.



44/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a Carretillero/a.  
45/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a "Actividades Auxiliares de Viveros, Jardines y Centros de Jardinería para Personas con Discapacidad".  
46/2016 Monitor/a para la especialidad: Formador/a para el Certificado de Profesionalidad Actividades "Administrativas en la Relación con el Cliente".  
1/2017 Formador/a Certificado de Profesionalidad "Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería".  
2/2017 Formador/a Certificado de Profesionalidad "Actividades Auxiliares de Revestimientos Continuos en Construcción".  
3/2017 Formador/a Certificado de Profesionalidad "Dinamización Comunitaria".  
4/2017 Formador/a Certificado de Profesionalidad "Asistencia a la Investigación de Mercados".  
5/2017 Formador/a Módulo de "Contabilidad y Fiscalidad" para el Certificado de Profesionalidad "Gestión Contable y Gestión Administrativa para Auditoría".  
6/2017 Formador/a Módulo de "Gestión Administrativa de las Relaciones Laborales" para el Certificado de Profesionalidad "Gestión Integrada de Recursos Humanos".  
7/2017 Formador/a Módulo de "Gestión de Sistemas de Información y Archivo" para el Certificado de Profesionalidad "Gestión Integrada de Recursos Humanos".  
10/2017 Formador/a del Módulo de "Eficiencia Profesional".  
11/2017 Formador/a del Módulo de "Competencias Básicas".  
1/2018 Formador/a para el Certificado de Profesionalidad "Operaciones Básicas de Cocina".  
2/2018 Formador/a para el Certificado de Profesionalidad "Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones".  
3/2018 Formador/a para el Certificado de Profesionalidad "Servicios Auxiliares de Estética".  
4/2018 Formador/a para el Certificado de Profesionalidad "Operaciones Básicas de Pastelería".  
13/2018 Formador/a para especialidad "Inglés Administrativo".  
14/2018 Formador/a para el Certificado de Profesionalidad "Inserción Laboral para Personas con Discapacidad".

**SEGUNDO.-** Publicar en la sede electrónica [www.madrid.es](http://www.madrid.es) esta resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse cualesquiera de los recursos que se indican a continuación:

a) Recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que ha dictado la presente resolución, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que se dicte y notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo en este caso interponer contra la desestimación presunta recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de seis meses.

b) Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

En ambos casos, el recurso se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél (artículos 8.1 y 14.1.2.<sup>a</sup> de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Todo ello sin perjuicio de que el interesado/a pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, a 17 de marzo de 2022.- El Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, José María Meneses Castillo.

